

Colombia y UE cierran 99.9% de mesa de bienes no agrícolas

Colombia entró la fase final de la negociación para un Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE), en el que también participa Perú, al dejar cerrada en 99,9 por ciento la mesa de bienes no agrícolas, y haber concluido buena parte de los temas de propiedad intelectual y servicios.

- **También hubo avances importantes en Propiedad Intelectual y en Servicios**

- **Siguiente ronda sería en Colombia, en la segunda semana de noviembre**

Bogotá, 25 de septiembre de 2009.- Desde Nueva York, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, consideró importante el avance en casi todas las mesas que se discutieron en la VI ronda de negociaciones, y que concluyó hoy en Bruselas. “De esta forma”, sostuvo, “se dan pasos definitivos para consolidar el plan del Gobierno Nacional de agilizar la diversificación de mercados”.

En la lista de bienes no agrícolas se logró un buen proceso, argumentó, pues, una vez entre en vigencia el acuerdo, casi la totalidad de productos ingresarán a la UE con cero arancel. Destacó cómo ese bloque accedió a la solicitud de Colombia para que los camarones puedan entrar sin el pago de aranceles, desde el inicio del tratado.

En términos generales, precisó, en acceso al mercado en bienes agrícolas e industriales hubo avances significativos tanto en los textos como en la definición de ofertas y solicitudes.

En la mesa agrícola, las Partes intercambiaron propuestas sobre el contenido del texto, en particular en lo relacionado con la eliminación de subsidios a las exportaciones.

Aparte de banano, los principales intereses aun pendientes para Colombia están en carne de bovino, azúcar y productos que contienen azúcar, etanol y ron, entre otros. Los intereses pendientes de la UE se centran en productos lácteos, carne de cerdo y whisky.

En la mesa de acceso general, el texto está prácticamente acordado. Se destaca el acuerdo que hubo en trato nacional, programas de desgravación y eliminación de medidas no arancelarias tanto para importaciones como para exportaciones.

En lo relacionado con la oferta de Colombia para bienes industriales originarios de la Unión Europea se convino que en la canasta inmediata se incluirán equipos y maquinarias. “El pronto acceso a este tipo de bienes ayuda a jalonar la modernización y fortalecimiento del aparato productivo, mediante la facilitación del acceso a bienes de últimas tecnologías”, señaló por su parte el Jefe Negociador de Colombia, Santiago Pardo.

Para la canasta de cinco años, las partes acordaron incluir insumos y bienes intermedios tales como químicos, medicamentos, colorantes y pigmentos, preparaciones de belleza, abonos y agroquímicos, cauchos, algunos cueros y sus manufacturas, maderas y papeles, laminados de hierro y acero, cobre y aluminio.

En la canasta de siete y diez años, se incluyeron productos de la industria liviana y bienes finales como pinturas, plásticos, llantas, productos de papel y artes gráficas, electrodomésticos y muebles para el hogar y para oficina.

Propiedad intelectual y servicios

El Jefe Negociador, Santiago Pardo, también consideró importante el avance que se dio en Bruselas en la mesa de Propiedad Intelectual. En las rondas anteriores hubo acuerdo en patentes y marcas, mientras que en esta ronda se alcanzó acuerdo en los temas relacionados con datos de prueba y se acercaron las posiciones en indicaciones geográficas y biodiversidad.

En comercio de servicios y establecimiento, se dejó cerrado el proceso en los temas que faltaban por definir. En lo referente a los financieros, se aceptó la propuesta de Colombia sobre entidad autorreguladora.

Con relación a la entrada temporal de personas de negocios, se destaca el ingreso y permanencia a territorio europeo, por un periodo de 6 meses, de los proveedores de servicios contratados por una empresa colombiana para prestar un servicio en la UE.

Se determinó también que los proveedores de servicios podrán desarrollar sus actividades en 21 sectores, dando prioridad a los del programa de Transformación Productiva.

Se acordaron disposiciones sobre comercio de productos forestales, y hubo acercamientos en cambio climático, comercio de productos pesqueros, así como en las disposiciones relacionadas con biodiversidad y el mecanismo de monitoreo.

También concluyó el capítulo de defensa comercial, el cual recoge las disciplinas para que, ante un aumento inusitado de las importaciones originarias desde el país socio, se puedan adoptar las medidas necesarias para que la producción local se acomode a las nuevas condiciones del mercado.

Política de Competencia fue otra de las mesas que concluyó la negociación. Mediante las disciplinas aquí estipuladas se evita que prácticas restrictivas de la libre competencia, menoscaben los beneficios del Acuerdo. Colombia resguardó el mantenimiento de los monopolios designados.

Finalmente, para los temas pendientes, se acordó llevar a cabo un nuevo encuentro que sería en Colombia, en la segunda semana de noviembre de 2009.

OFICINA DE COMUNICACIONES